

La Semana

JUEVES 4 DE SETIEMBRE

Luego de la victoriosa huelga bananera, ha aparecido un nuevo grupo "patriótico", el Movimiento Patriótico Nacional. Asustados por el avance de la lucha del pueblo, amplios sectores burgueses corren a unirse, para frenar ese auge sin embargo, nada detendrá la lucha del pueblo.

VIERNES 5 DE SETIEMBRE

Los trabajadores del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOPI) amenaza con huelga, si no se les hace efectivo un aumento salarial. Cada día nuevos sectores de trabajadores se suman a la lucha por el mejoramiento de su nivel de vida.

SABADO 6 DE SETIEMBRE

Un estudio sobre la economía nacional, hecho por las Naciones Unidas, reconoce que el país sufre una serie de crisis económica y propone, para solucionarla, un impuesto del 30% a las importaciones y devaluar el colón. Para el pueblo, lo fundamental es no permitir que el costo de la crisis caiga sobre él, sino que caiga sobre los ricos.

DOMINGO 7 DE SETIEMBRE

El Ministro de Hacienda, Hernán Sáenz, rechaza las propuestas hechas por expertos de las Naciones Unidas, para superar la crisis económica. Cree que con acuerdos existentes con el Fondo Monetario Internacional (FMI) es suficiente. Rechazamos, una vez más, la entrega de nuestra economía a esa garrotera internacional.

LUNES 8 DE SETIEMBRE

Diputados del Partido Liberación Nacional y la Unidad, discuten una moción de apoyo a los trabajadores polacos. Pero ninguno de ellos apoyó a los trabajadores bananeros cuando fueron salvajemente reprimidos en esta "democracia pura".

MARTES 9 DE SETIEMBRE

El gobierno propone un aumento del 12% para los salarios. Tal propuesta es inaceptable. Los salarios deben aumentar de manera que compense el alza en el costo de la vida, que ha sido aproximadamente del 40%.

MIÉRCOLES 10 DE SETIEMBRE

El gobierno anuncia que rebajará el impuesto a la exportación del café, de un 13% a un 7%. Esto es una significativa victoria de miles de pequeños y medianos cafetaleros, que se movilizaron con ese objetivo hasta la Casa Presidencial.

Mons Arrieta: "el sindicalismo es un derecho"

El Arzobispo de San José, Monseñor Román Arrieta Villalobos, en una disertación hecha al inaugurarse, el viernes 5 de setiembre, los nuevos edificios de la Escuela Social Juan XXIII, afirmó que "el sindicalismo es un derecho de los trabajadores, consagrado en la Constitución Política y que, además, es defendido por el Papa Juan Pablo II, los obispos latinoamericanos y por la Conferencia Episcopal costarricense".

El prelado agregó, que la huelga siempre era una medida extrema, y que es lícita siempre y cuando se hayan agotado todos los medios de negociación.

El Arzobispo Arrieta, hizo las afirmaciones citadas en un momento en que la Iglesia Católica costarricense busca entrar en la escena de los serios problemas sociales y económicos por los que atraviesa el pueblo costarricense.

Recientemente, el gobierno caracista bloqueó y marginó a la Iglesia cuando ésta intentó servir de mediadora durante la huelga bananera del Pacífico Sur. En esa oportunidad, los obispos denunciaron a la "gran" prensa nacional por intentar ofrecer a los lectores una imagen distorsionada sobre lo que en realidad sucedía en los bananales del sur. A la vez, el gobierno actual desde el mismo inicio de su gestión administrativa ha emprendido toda una orquestada campaña antisindical y antiobrera como nunca antes ningún gobierno había llevado adelante. Es dentro de esta situación que la Iglesia costarricense ha entrado muy positivamente buscando el diálogo constante en los sostenidos problemas laborales que se viven actualmente en nuestro país.

Programa de Pueblo Unido : el programa del pueblo

Costa Rica está viviendo una de las crisis económicas, sociales y políticas más profundas de su historia.

El panorama que se cierne sobre el futuro de la vida nacional es tan incierto, que los distintos sectores de la clase dominante se han visto obligados a buscar un entendimiento entre ellos, en el plano político, ante el temor de que sus intereses económicos se vean afectados y su poder disminuido por el empuje de todo un pueblo descontento por las desastrosas consecuencias que la crisis ha traído sobre su nivel de vida. Este acuerdo, que han llamado "pacto social", no es otra cosa que la unidad de los poderosos contra el pueblo; desde luego, la práctica ha demostrado que por razones electorales estos tratan de ocultar la unidad de sus propósitos e intereses fundamentales, por medio de pequeñas disputas y rencillas políticas entre sus candidatos.

La clase dominante, integrada por los grandes millonarios que durante años han acaparado la tierra cultivable, convirtiéndola en enormes latifundios, y por los dueños de las grandes empresas industriales y comerciales, ha intentado dar una explicación simplista de la crisis. Afirma que muy poco podemos hacer para evitar sus consecuencias porque la crisis nos viene de las grandes potencias, especialmente de los Estados Unidos, que han sido afectadas por la elevación del precio del petróleo.

Los grandes millonarios del Partido Unidad, agrupados alrededor del Gobierno de Carazo, intentaron llevar a la práctica medidas económicas de corte neoliberal, dejando que los precios de las mercancías y las tasas de interés encontrarán el nivel que estableciera la demanda y la oferta. Afirmaron que la crisis económica del sistema capitalista mundial tenía en Costa Rica mayores efectos negativos porque el modelo desarrollado por Liberación Nacional a lo largo de 30 años, había impedido el surgi-

miento de empresas eficientes para producir y vender en los mercados nacional e internacional.

Los grandes millonarios del P. Liberación Nacional, por otro lado, justifican su incompetencia achacándole al Presidente Carazo y a su Gobierno todos los males que vive hoy el país. Así pretenden nuevamente adueñarse de las riendas del Estado sin proponer ninguna solución seria a los problemas del país, de los que ellos mismos son responsables.

En realidad, la crisis que hoy padecemos tiene dos grandes causas fundamentales: a) La dependencia de nuestra economía del sistema capitalista mundial, especialmente del gran capital de los Estados Unidos, el cual acapara buena parte de la producción nacional mediante inversiones directas y por medio del control que ejerce sobre el mercado internacional impone las condiciones de nuestro comercio exterior. Nos venden caro y nos compran barato, nos imponen condiciones que determinan los ámbitos de la vida nacional. Nuestro desarrollo ha sido modelado de acuerdo con los intereses del gran capital de los Estados Unidos, que tiene ya muchos años de influir como potencia imperialista en nuestra vida económica, política y social.

b) El comportamiento de los grandes millonarios de Costa Rica, que por estar estrechamente ligados al capital extranjero acatan dócilmente las condiciones impuestas al país por el imperialismo norteamericano. Esta posición, que les ha rendido siempre enormes ganancias, los incapacita para asumir una actitud patriótica, orientada al desarrollo nacional independiente.

La crisis que actualmente vive el sistema capitalista mundial se refleja multiplicada en nuestra economía, por cuanto aumenta la voracidad y la explotación por parte de los grandes capitales del mundo.

La clase dominante criolla ha entregado buena parte de la riqueza de la tierra, del subsuelo y del mar a compañías extranjeras; ha contraído una multimillonaria deuda externa con los banqueros norteamericanos, plagada de condiciones leoninas y lesivas a la soberanía nacional; ha obligado a los trabajadores a entregar su esfuerzo a cambio de salarios miserables; ha forzado al pueblo a financiar, mediante impuestos, una extensa obra de infraestructura para facilitar a los inversionistas servicios, energía eléctrica, comunicaciones y transporte.

Así hemos llegado a la situación actual. La producción anual de café apenas alcanza para pagar los intereses y las amortizaciones de la deuda externa. La producción industrial está casi totalmente en manos de firmas norteamericanas y japonesas que acumulan exorbitantes ganancias y nos obligan a consumir artículos de baja calidad a altos precios. El 60% o de las divisas que se obtienen por la exportación de productos agropecuarios se destina a la importación de materias primas para la industria, en tanto que la careada industria de integración es incapaz de generar siquiera el 20% o de la moneda extranjera que ingresa al país. Los gastos del Estado, al servicio fundamentalmente de la clase dominante, y de las compañías extranjeras, se financian con los impuestos que paga, mayoritariamente el pueblo, porque las grandes compañías extranjeras y nacionales están exoneradas del pago de impuestos.

Las consecuencias de la crisis la sufre el pueblo. Los precios suben aceleradamente mientras los salarios aumentan con lentitud y siempre como resultado de grandes luchas. El desarrollo de la gran empresa agropecuaria favorece el acaparamiento de tierras, despoja de sus parcelas a miles de familias campesinas, acrecienta la desocupación, empobrece y quebranta la economía de los medianos y pequeños productores. El mismo fenómeno se da en la industria y el comercio.

El crédito nacional, controlado por los grandes capitalistas y por la banca estatal, ha servido fundamentalmente al gran empresario extranjero y nacional y, además, para financiar al Gobierno, dejando sin crédito a los medianos y pequeños productores de la ciudad y del campo.

Los servicios públicos, la educación, la salud y el transporte son deficientes, escasos y pagados en su totalidad por el pueblo, directamente o por medio de impuestos. Otros servicios como la electricidad, el agua y las comunicaciones son extraordinariamente caros para el pueblo porque se financian a base de empréstitos onerosos con banqueros imperialistas y también porque se dan baratos a los grandes empresarios.

La amenaza de la desocupación empieza a convertirse en pesadilla de todos los hogares humildes.

En medio de la crisis crece y se desarrolla el movimiento popular. La lucha por mejores salarios, contra las constantes alzas de precios, por mejores condiciones de vida se intensifica y se generaliza ya no sólo entre los obreros industriales y agrícolas, sino entre los empleados y profesionales y otros sectores medios de la población. Los campesinos pelean de manera más decidida por conquistar el derecho a la tierra y por librarse de los intermediarios y los acaparadores. Las organizaciones comunales, estudiantiles y profesionales se lanzan a batallas resueltas por la solución de sus problemas inmediatos. Es la respuesta combativa del pueblo frente a los intentos de la clase dominante de echar sobre sus espaldas las consecuencias de la crisis.

DERECHOS Y GARANTIAS SOCIALES

1. Reforma democrática y profunda del Código de Trabajo, para convertirlo en un verdadero instrumento de justicia social. Plena libertad de organización para todos los trabajadores, con garantía del derecho de huelga, de sindicalización y de concertar convenciones colectivas de trabajo.
2. Salario mínimo vital que asegure a cada trabajador un decoroso nivel de vida para su familia y el reajuste automático del salario en correspondencia con la elevación del costo de la vida.
3. Desarrollo de programas para dotar de vivienda digna y barata a los trabajadores, con base en un plan de explotación racional de los bosques, desarrollo de la industria del cemento y utilización para este fin de grandes recursos económicos. Nueva Ley de Inquilinato que dé efectiva protección a los inquilinos y acabe con la especulación en el precio de los alquileres.
4. Educación efectivamente gratuita y costeadada por el estado en todos los niveles. Los centros educativos deben dotarse de instalaciones y equipos necesarios. Democratización de la enseñanza, con base en un programa de becas, residencias y comedores estudiantiles. Los programas de educación deben corresponder a las necesidades del desarrollo nacional.
5. El Seguro Social debe ser sustancialmente mejorado. Para ello es necesario que los representantes de las organizaciones de los trabajadores lo dirijan y supervisen la eficiencia administrativa y la calidad de los servicios, en todos los niveles. Suministro de servicios generales y especializados, así como de medicinas de buena calidad dentro de un programa nacional regionalizado, de tal manera que se asegure a todo el pueblo el derecho a la salud.
6. No más impuestos sobre el pueblo. Elevación de los impuestos a los grandes millonarios y disminución de los que paga el pueblo. No más exoneraciones a las grandes compañías.
7. Estímulo al deporte y la recreación, las artes, el folclore, la artesanía y la cultura en general por parte del Estado, con miras al rescate de los valores nacionales y a la formación de un pueblo física y espiritualmente sano.
8. Derecho al receso laboral para la madre trabajadora con goce del salario completo, dos meses antes y dos meses después del parto. Instalación de guarderías infantiles en barrios y centros de trabajo.

DEFENSA Y AMPLIACION DE LOS DERECHOS DEMOCRATICOS

9. Amplia y real participación del pueblo en todos los asuntos del Estado por medio de los representantes de las organizaciones sindicales y campesinas, las asociaciones de desarrollo y otras organizaciones populares.
10. Freno a la militarización de la Fuerza Pública. Plena garantía de los derechos ciudadanos y laborales de todos los miembros. En el gobierno popular la Fuerza Pública será educada en el amor al pueblo, el respeto a las conquistas democráticas y para la defensa de la soberanía nacional.
12. Garantía efectiva de los derechos de inviolabilidad del domicilio, libre tránsito de las personas, reunión, asociación, de culto y libre expresión.
13. Real acceso del pueblo a los medios de comunicación colectiva. (prensa, radio, televisión).

AREA SOCIAL DE LA ECONOMIA

14. Nacionalización de las compañías imperialistas. Protección, mediante una legislación adecuada, a la inversión extranjera que contribuya al desarrollo económico y social del país y que respete la soberanía nacional, así como estímulo a la inversión nacional conforme a planes orientados a satisfacer las necesidades del pueblo.
15. Nacionalización del comercio exterior, a fin de garantizar el control del pueblo sobre las exportaciones e importaciones, sobre el movimiento de divisas y sobre los precios de los artículos importados.
16. Control de la comercialización de los artículos de consumo básico y de insumos agropecuarios para frenar la especulación, garantizar utilidades adecuadas al productor y al detallista, y precios justos al consumidor.
17. Reforma agraria para que la tierra sea de quienes la trabajan. Entrega de tierras a los campesinos que no la tienen o tienen muy poca. Impulso a la formación de cooperativas sobre la base de la libre voluntad de cada uno; Asistencia técnica e instalación de estaciones de maquinaria para el

DEFENSA Y EXPLOTACION RACIONAL

18. Explotación de las minas y fuentes energéticas por el Estado en beneficio del pueblo. Regulación de la explotación de los bosques conforme a las necesidades nacionales. Desarrollo por el Estado de un programa de exploración y explotación de petróleo, bauxita, cobre, oro y otros minerales con la cooperación de naciones amigas y la participación de inversión extranjera que se ajuste a planes orientados a un verdadero desarrollo nacional, de manera que esos recursos sirvan al desarrollo de nuestra propia economía y se traduzcan en la elevación del nivel de vida del pueblo.
19. Efectivo cumplimiento de la legislación que establece el mar patrimonial de 200 millas a partir de nuestras costas y alrededor de la Isla del Coco. Impulso de un plan pesquero, con la participación de pescadores nacionales, para extraer de ambos mares la inmensa riqueza que servirá para el consumo del país y para la exportación.

POLITICA INTERNACIONAL SOBERANA E INDEPENDIENTE

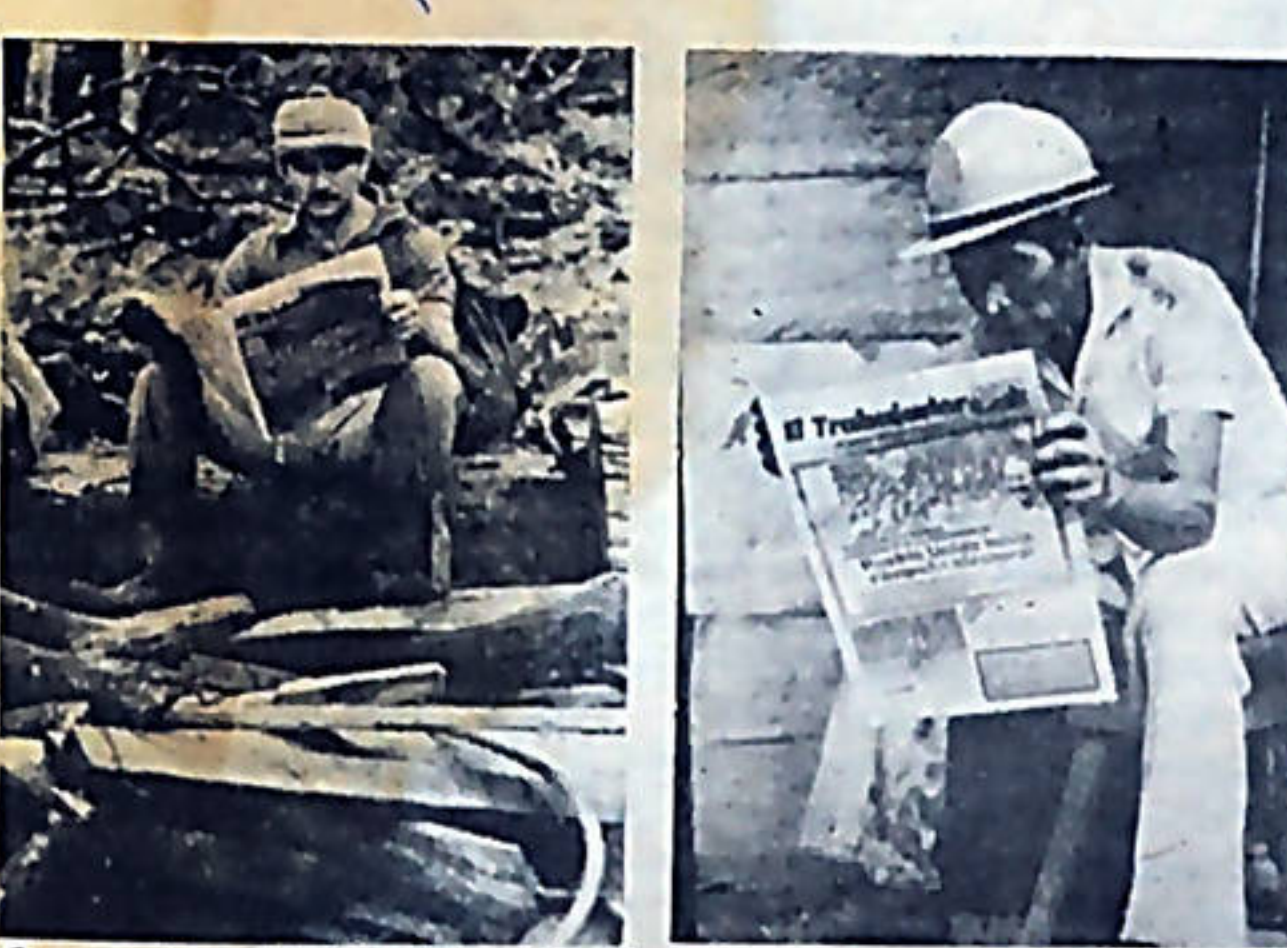
20. Política internacional de no alineamiento basada en los principios de la autodeterminación y soberanía de los pueblos. Establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países de la tierra sobre la base del respeto mutuo y la igualdad entre los estados. Fortalecimiento de los lazos de hermandad, solidaridad, cooperación y amistad con los países democráticos y progresistas del continente, sobre todo con los de Centroamérica y los de la cuenca del Caribe, así como con los pueblos que en cualquier parte luchan contra el colonialismo, neocolonialismo, el racismo y toda forma de dependencia y explotación. Impulso al fortalecimiento de la paz mundial y la coexistencia pacífica, lucha contra la carrera armamentista y el uso de la fuerza en las relaciones interestatales y por el desarme general y completo.

EL 2o CONGRESO DEL MRP EN MARCHA

Avanzan cada vez con mayor fuerza las actividades del 2o. Congreso del MRP. Las actividades, en los cuales se encuentra abocado todo el Partido incluyen el estudio de los documentos, la campaña propagandística y la campaña económica.

CAMPAÑA ECONOMICA
Para el financiamiento de los actos finales de nuestro 2o. Congreso, el Partido se ha puesto como meta la recaudación de 150 mil colones. Para ello han salido ya los bonos de contribución revolucionaria de 5, 20

y 50 colones y que están siendo distribuidos. Están a la venta también, los pañuelos rojiverdes del 2o. Congreso. La Comisión de Finanzas informó a EL TRABAJADOR que en este momento, toda la estructura de partido está impulsando diferentes actividades para alcanzar la meta económica del 2o. Congreso. Se menciona así, que la Zona de San José ha preparado alcancías, lunetas, paños, exhibición de una película y baile. Por su parte, la Zona de Occidente trabaja en la venta de camisetas, banderitas, prendedores, rifas y cachivaches. Igual actividad están desarrollando la Zona Atlántica y la Juventudes del Pueblo de tal forma que la recaudación del dinero necesario ha sido considerado como emulación entre las diferentes zonas y sectores del



Con motivo de la celebración de nuestro Segundo Congreso, EL TRABAJADOR se propone aumentar su circulación y mejorar en todos los aspectos.

Clausura del 2o. Congreso que se efectuará el 14 de noviembre próximo (las bases del concurso aparecen en esta edición).

CAMPAÑA "EL TRABAJADOR"

Por otra parte, este semanario ha iniciado también su campaña, en saludo al 2o. Congreso del Partido. Exposiciones del desarrollo de nuestra prensa, aumento en el tiraje y un mejoramiento sustancial en todos sus aspectos es el objetivo de la campaña.

EL TRABAJADOR, que iniciara su aparición como semanario el 20 de octubre del año 79, llegará al número 100 este 16 de octubre para lo cual se preparan numerosas actividades. En saludo de nuestro 2o. Congreso se está programando para fecha próxima una exposición fotográfica

Partido.
HIMNO DEL MRP
Como saludo al 2o. Congreso, la Comisión Cultural ha convocado a concurso el Himno del MRP. El objetivo según pudimos conversar con los encargados, es la creación de un símbolo como es el himno a manos de los mismos militantes, afiliados y simpatizantes de nuestro Partido. Este Himno, será estrenado en el acto de

cuyo tema es "El MRP, 10 años de lucha".

Es así como, los militantes, afiliados y simpatizantes del MRP, trabajan duramente por el buen desarrollo del 2o. Congreso para hacer realidad nuestra consigna de "Construir la fuerza revolucionaria y avanzar con el pueblo hacia el poder".

CONTRIBUCION REVOLUCIONARIA



BONO C 20 00
La campaña económica en marcha.

HIMNO DEL MRP
Como homenaje al 2o. Congreso de nuestro Partido, la Comisión de Cultura convoca al concurso para la composición del HIMNO DEL MRP.

- OBJETIVOS**
1. Que nuestro Partido cuente con otros símbolos: el Himno.
 2. Por la mayor participación en la elaboración del mismo a la militancia, afiliados y simpatizantes del MRP.
 3. Saludar al 2o. Congreso de nuestro Partido.

- BASES**
- a) Pueden participar todos los afiliados, militantes y simpatizantes del MRP.
 - b) La participación puede ser en forma individual o colectiva: por Núcleo, Sector o Zona.
 - c) Deben presentarse las composiciones completas: con letra y música.
 - d) La composición debe tener un mínimo de 5 estrofas y un máximo de 8.
 - e) Las composiciones deben ser entregadas con un original y 2 copias.
 - f) Se abre el concurso a partir del 15 de setiembre y se cierra el 15 de octubre de 1980.
 - g) El Himno ganador se estrenará en el acto de Clausura de nuestro 2o. Congreso.
- Los participantes pueden hacer llegar sus composiciones al Secretariado de nuestro Partido o al Apartado 809. Alajuela, en sobre cerrado, dirigido a:
CONCURSO HIMNO DEL MRP COMISION DE CULTURA

